

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE SUSCRIPCIONES

EN TODAS LAS EDICIONES Y EN EL DIARIO

CUATRO REALES LINEA

SE RECLAMA A LOS ANUNCIANTES QUE SEAN

TRATAN CON SU ADMINISTRACION.

OFICINAS, MAYOR, 120.

ANNO XXIX NUM. 7669

DIARIO OFICIAL DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

ESTADO DE MUNICIPIOS

CONCIOS OFICIALES

ALMANAQUE

SACRISTANOS

SACERDOTES

SACERDOS Y Sacerdotes

SACERDOS Y SACERDOS

Informar al señor gobernador que los estatutos de la sociedad de socorros mutuos del arte cerámico titulada *La Fraternidad*, no contiene cosa alguna contraria á las leyes del país.

Fijar los precios a que han de subirse á los pueblos los suministros hechos á las fuerzas del ejército y guarda civil durante el mes de noviembre último en la forma siguiente:

Pes. Gens.

Racion de pan.....	0'32
Idem de cebada.....	0'88
Idem de paja.....	0'24
Litro de aceite.....	1'41
Kilogramo de carbon.....	0'12
Idem de leña.....	0'04

Informar al señor gobernador que procede la aprobación de las cuentas municipales del periodo ordinario de 1877 á 78 de Navalcarnero, deduciendo en el capítulo 12.º de gastos 200 pesetas, importe del 5 por 100 de descuento á los empleados, cuya cantidad los fué descontada en las nominas que figura en el capítulo 1.º y sin perjuicio de lo que resulte de la aprobación de la cuenta correspondiente al año de 1878 á 79, que seca de las 1434 pesetas del tanto por 100 correspondiente al depositario de dicho año, y admitiendo la existencia de 7466 pesetas 31 centimos de que se hacen cargo los cuentadantes sin perjuicio también de lo que resulte de las cuentas de años anteriores, y por último, que debe significarse á los cuentadantes el agrado con que la superioridad ha visto el buen orden administrativo en los asuntos municipales de la expresada villa durante el periodo de la cuenta que se censura.

Informar al señor gobernador que procede obligar al ayuntamiento de Bustarviejo á hacerse cargo del depósito de 3500 pesetas, importe de un empréstito contraido por los concejales que compusieron el ayuntamiento anterior de aquella villa para atenciones municipales, quedando estos afectos á la responsabilidad que contra ellos pudiera resultar del examen de sus cuentas.

Manifestar al señor gobernador que para evacuar el informe que ha pedido respecto á la autorización solicitada por el ayuntamiento de Titulcia para retirar de la Caja de Depósitos la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios con destino á la construcción de una casa de ayuntamiento y escuela, se necesita tener á la vista copia certificada del presupuesto municipal y procedencia reclamé del citado ayuntamiento.

Informar al señor gobernador que se considera justa y arreglada á la ley la petición del ayuntamiento de Navalcarnero de que se le autorice para retirar de la Caja general de Depósitos 28036 pesetas, importe de la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios vendidos que con otras sumas ha de aplicar á las obras de reparación de la carcel del partido.

Informar al señor gobernador que debe anularse la adjudicación hecha por el ayuntamiento de Parla a D. Manuel Franco Bello de los derechos de degüello y matadero sin las formalidades de subasta, y con alteración en los tipos de dichos derechos, y ordenar que se saquen estos á pública licitación, quedando los individuos del ayuntamiento responsables á los perjuicios que puedan seguirse á los fondos municipales.

Informar al señor gobernador que el presupuesto y repartimiento hechos por el ayuntamiento de Navalcarnero entre los pueblos que componen el partido judicial para la reforma de la carcel del partido, no contiene absolutamente nada que corregir; que los recursos votados para llevar á cabo dicha obra son perfectamente legales; y que los ayuntamientos están hoy autorizados por la ley municipal para contratar empréstitos sin necesidad de superior aprobación.

Yo no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, de que certificó.—El vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El secretario, C. Pozzi.

## DIRECCION DE LA DEUDA

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 24 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de amortización de títulos del 2 por 100 amortizable, selladas con los números 1879 á 1896 de presentación.

Madrid 21 de diciembre de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—El director general, Maldonado. R-1

## DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección ha dispuesto que el dia 20 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relación del duodécimo grupo, tercera cuarta parte, con el núm. 1 y parte del 2 de setoo, que comprenden los números 38 y 24 de presentación.

Madrid 21 de diciembre de 1878.—El director general, Genon. R-1

## FISCALIA MILITAR.

Don Mariano Nieto y Mujica, coronel graduado comandante fiscal del segundo batallón del regimiento de Cuba, número 15 de infantería del ejército de la isla de Cuba, y en comisión de varias causas y expedientes de esta plaza, etc.

Por quanto y en uso de las facultades como fiscal me están conferidas por las ordenanzas del ejército, por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo á las personas que se concepcionen con derecho á la herencia de los bienes quedados por fallecimiento del teniente de caballería D. José Flores Calderon, natural de Madrid, hijo de D. Lorenzo y doña Isabel, consistentes en ropas y dinero efectivo, se presenten en esta fiscalía situada en el campamento del Príncipe, en hora hábil, pero si ó por medio de apoderado en forma, acompañado de los documentos justificativos de su derecho, en el término de noventa días contando desde la fecha; bien entendido de que no hacerlo así podrá pararles los perjuicios que manda la ley para los casos de no comparecer nadie, porque se declararán subcondiciones á favor del Estado.

Y para que llegas á conocimiento de quien pueda concepcionarse interesado, publicúese por ocho días consecutivos en los periódicos oficiales de la cabecera y pueblo de la naturaleza del difunto y en la *Gaceta Oficial Diario de la Marina y Voz de Cuba* de esta capital.

Habana 6 de noviembre de 1878.—El coronel comandante fiscal, Mariano Nieto.—Hay una rúbrica. R-8

Ignorándose el domicilio y residencia que tenga en esta corte el coronel Vicentino Collar del Campo, del batallón cazadores de Cárdenas, núm. 20, y procedente de la isla de Cuba, se le cita por primera vez por medio del Diario Oficial de Avisos, en el fin de que se presente en esta fiscalía militar (sita en el gobierno militar (mayoría de plazas), entrada por el pretil de los Consejos), de doce á tres de la tarde, en término de ocho días, á contar desde la fecha; á presentar una declaración en interrogatorio que le interesa.

Madrid 20 de diciembre de 1878.—El fiscal, Luis Torrecilla. R-1

Ignorándose el domicilio y residencia que tenga en esta corte el coronel Vicentino Collar del Campo, del batallón cazadores de Cárdenas, núm. 20, y procedente de la isla de Cuba, se le cita por primera vez por medio del Diario Oficial de Avisos, en el fin de que se presente en esta fiscalía militar (sita en el gobierno militar (mayoría de plazas), entrada por el pretil de los Consejos), de doce á tres de la tarde, en término de ocho días, á contar desde la fecha; á presentar una declaración en interrogatorio que le interesa.

Madrid 20 de diciembre de 1878.—El fiscal, Luis Torrecilla. R-1

Ignorándose el domicilio y residencia que tenga en esta corte el coronel Vicentino Collar del Campo, del batallón cazadores de Cárdenas, núm. 20, y procedente de la isla de Cuba, se le cita por primera vez por medio del Diario Oficial de Avisos, en el fin de que se presente en esta fiscalía militar (sita en el gobierno militar (mayoría de plazas), entrada por el pretil de los Consejos), de doce á tres de la tarde, en término de ocho días, á contar desde la fecha; á presentar una declaración en interrogatorio que le interesa.

Madrid 20 de diciembre de 1878.—El fiscal, Luis Torrecilla. R-1

Ignorándose el domicilio que tegua en esta corte Ricardo Martínez Oyuso, soldado desgraciado del regimiento de infantería del Rey, núm. 4, y debiendo prestar declaración en el expediente que de orden superior estoy instruyendo en averiguación de si tiene derecho al ingreso en invalídos ó al retiro por inválida en campaña; se le cita por segunda vez y por el término de diez días, para que comparezca en esta fiscalía de mi cargo, síta calle de Lope de Vega números 13 y 13, tercero derscha con el objeto indicado.

Madrid 13 de diciembre de 1878.—El coronel teniente coronel fiscal, Miguel Espina. R-1

Don Francisco Ruffianches, coronel graduado como jefe fiscal del batallón de escribanos y ordenanzas:

Ignorándose el paradero del soldado de la primera sección de este batallón, Luis Bravo Boulet, á quien estoy sumariando por el delito de deserción; usando de las facultades que en estos casos me concede la ordenanza, por el presente, cito, llamo y emplazo por tercero edicto al preso soldado, señalando la guardia de preventión de este batallón, donde deberá presentarse dentro del término de diez días, á contar desde la publicación del presente edicto, para que dentro del término de treinta días comparezcan á declararlo en dichos juzgados y escribanos.

Madrid 14 de diciembre de 1878.—Do-

nato Toledo. A-1

señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por mí el infraescrito escribano, se hace saber: Que el excelentísimo Sr. D. Rafael Noguera y Rodríguez, natural de Granada, hijo legítimo de D. Antonio y doña María, brigadier de los ejércitos nacionales, falleció ab-intestato en el estado soltero y á la edad de sesenta años, el dia 23 de octubre último, en la ciudad de Zaragoza y en su virtud se cita y llama á todos los que crean con derecho á heredar para que dentro del término de treinta días comparezcan á declararlo en dichos juzgados y escribanos.

Madrid 14 de diciembre de 1878.—Do-

nato Toledo. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Félix Martínez Villasante, juez municipal del distrito de Palacio de esta corte, se ponen á la venta en pública subasta varios efectos muebles, valorados en 588 pesetas. Para su remate se ha señalado el dia 31 del actual, á las dos de su tarde, en la sala de audiencia de S. S., sita en la calle Mayor, núm. 60, cuarto segundo, hasta cuyo día se hallarán de manifiesto en la calle de San Agustín, núm. 2, cuarto segundo, advirtiéndose que no se admite postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación.

Madrid 18 de diciembre de 1878.—El capitán teniente fiscal, Juan Santos Conde. R-1

SUBASTA.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se sacan á pública subasta los muebles embargados a Félix Varón, para pago de lo que adeuda á Francisco García, que se hallan depositados en Modesto González, calle del Águila, número 16, tienda, y su remate se verificará el 31 del corriente, á las tres de su tarde, en dicho juzgado, plaza de la Cobada, número 43, bajo, hasta cuyo acto estará de manifiesto el expediente en la secretaría del mismo, en el que consta el porcentaje de los efectos y su tasación, que suma en total 182 pesetas.

Madrid 20 de diciembre de 1878.—El secretario, Manuel Castañón y Arias. A-1

D. Nicolás Rivero, cesante de la carreira diplomática, ha sido nombrado secretario de la legación de España en China.

Ha sido nombrado teniente fiscal militar del Consejo supremo de guerra y marina, el coronel D. Joaquín Gramera y Bolí, ayudante fiscal primero segundo el teniente coronel D. Julio Segura, y ayudante fiscal segundo teniente el comandante D. Manuel Feixir y Monteagut.

Los Sres. Sagasta, Groizard, Albareda y algunas personas más, asistirán estas Pascuas á una cacería en los Llanos, á la que los ha invitado el marqués de Salamanca.

El entierro del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del emperador ruso en esta corte, Sr. Koutoufasky, se ha verificado esta mañana á las diez con gran pompa, habiéndose tributado al cadáver honores de teniente general muerto en campaña.

Abría la fúnebre comitiva seis batidores de la guardia civil, á quienes se guian 24 niños del Hospicio con velas encendidas; á continuación iba un lujoso coche tirado por cuatro caballos encadenados llevando la caja mortuoria, sobre cuya cabecera se ostentaban las insignias del cuerpo diplomático y nueve grandes cruces con que había sido agraciado durante su larga carrera el difunto.

Detrás marchaban el mayordomo y dos criados de la casa, y doce porteros del ministerio de Estado, y á continuación el piquete de honor, compuesto de un batallón de Mallorca con música y dos escuadrones de húsares de Pavía.

Unos 80 carruajes, todos de lujo, cerraban el cortejo. En ellos hemos visto en lugar preferente al ministro de Estado, nuncio de Su Santidad y mayor-domo mayor de Palacio, siguiendo luego todos los consejeros de la corona, ministros diplomáticos y secretarios y agregados á las legaciones extranjeras, y muchas personas distinguidas que se honraban con la amistad del veterano del cuerpo diplomático.

Se han concedido los honores de farmacéutico de la real cámara á D. Demetrio Casares, residente en Santiago de Compostela.

Ha sido agraciado con una encomienda de número de Isabel la Católica don Angel Botana Barreiro, catedrático de la facultad de medicina en la universidad de Santiago.

Este tarde ha asistido la corte, con e

la idea de Juan Teterol.

LA IDEA DE JUAN TETEROL

22

Los señores jefes y oficiales de la clase pasaran á percibir sus haberes del mes actual, en la forma siguiente:

Dia 22.—De once á cuatro: señores subalternos y cuerpos especiales.

Dia 23.—De once á cuatro: señores comandantes y capitanes.

Dia 24.—De once á cuatro: señores coronel y tenientes coronel.

Madrid 21 de diciembre de 1878.—El coronel habituado, Mariano Jimeno. A-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Los señores jefes y oficiales de la clase pasaran á percibir sus haberes del mes actual, en la forma siguiente:

Dia 22.—De once á cuatro: señores subalternos y cuerpos especiales.

Dia 23.—De once á cuatro: señores comandantes y capitanes.

Dia 24.—De once á cuatro: señores coronel y tenientes coronel.

Madrid 21 de diciembre de 1878.—El coronel habituado, Mariano Jimeno. A-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Los señores jefes y oficiales de la clase pasaran á percibir sus haberes del mes actual, en la forma siguiente:

Dia 22.—De once á cuatro: señores subalternos y cuerpos especiales.

Dia 23.—De once á cuatro: señores comandantes y capitanes.

Dia 24.—De once á cuatro: señores coronel y tenientes coronel.

Madrid 21 de diciembre de 1878.—El coronel habituado, Mariano Jimeno. A-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Los señores jefes y oficiales de la clase pasaran á percibir sus haberes del mes actual, en la forma siguiente:

Dia 22.—De once á cuatro: señores subalternos y cuerpos especiales.

Dia 23.—De once á cuatro: señores comandantes y capitanes.

Dia 24.—De once á cuatro: señores coronel y tenientes coronel.

Madrid 21 de diciembre de 1878.—El coronel habituado, Mariano Jimeno. A-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Los señores jefes y oficiales de la clase pasaran á percibir sus haberes del mes actual, en la forma siguiente:

Dia 22.—De once á cuatro: señores subalternos y cuerpos especiales.

Dia 23.—De once á cuatro: señores comandantes y capitanes.

Dia 24.—De once á cuatro: señores coronel y tenientes coronel.

Madrid 21 de diciembre de 1878.—El coronel habituado, Mariano Jimeno. A-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Los señores jefes y oficiales de la clase pasaran á percibir sus haberes del mes actual, en la forma siguiente:

Dia 22.—De once á cuatro: señores subalternos y cuerpos especiales.

Dia 23.—De once á cuatro: señores comandantes y capitanes.

Dia 24.—De once á cuatro: señores coronel y tenientes coronel.

Madrid 21 de diciembre de 1878.—El coronel habituado, Mariano Jimeno. A-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Los señores jefes y oficiales de la clase pasaran á percibir sus haberes del mes actual, en la forma siguiente:</p

fendidos, en lo que respecta al suceso de la calle de la Fresa, y la ninguna intervención que los mismos tienen en la apertura de las memorables botellas incombustibles, puesto que estas parecen cuando los procesados estaban ya en la cárcel. Concluyó pidiendo para estos la absolución libre, y que se devolvieran las costas de oficio.

Al acto han concurrido los procesados:

Estos días se han cruzado diferentes cartas, según se dice, entre los señores D. Torcuato Mendieta, D. Hernanioglio Cobal, y algunas otras personas caracterizadas del partido tradicionalista sobre la actitud política del primero, que según parece mantiene el Sr. Mendieta, afirmando-se en la conveniencia de formar el partido católico dentro de la legalidad que representan los altos poderes del Estado.

S. A. la princesa de Asturias, con motivo de su cumpleaños, ha remitido al Sr. Moreno Benítez la cantidad de dos mil reales con destino a los asilos del Pardo.

Ha llegado a Madrid el intérprete de la legación de España en Tánger, señor Rinaldi.

Ha sido nombrado segundo comandante de la provincia marítima de Canarias, el capitán de fragata D. Alejandro García Arboleya.

Hoy ha sido encontrado por los guardias de seguridad en la calle del Caballero de Gracia, un bolílio con cierta cantidad de dinero, que está en poder del jefe de dicho cuerpo, en el gobierno civil, hasta que parezca lo contrario.

Hoy han sido recibidos por S. M. el rey en audiencia particular, la condesa de Echauz, doña María Burgos de Heliaguera, señora Dolores Marqués, doña Francisca Plaza, el marqués de Goicoechea, D. Manuel Coca y Ruano, D. Matías García del Rey y D. José Galán.

El capitán de fragata D. Manuel Real ha sido nombrado comandante de marina de San Sebastián; y asesor de marina del distrito de Vinaroz, D. José Valerio.

Se halla enfermo el gobernador militar de Puerto-Príncipe, general Polavieja.

Es cosa resuelta que el lunes salgan para Sevilla el rey D. Francisco y las infantes doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia.

Después de corregida nuestra edición de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Washington 20 (noche). El mensaje del presidente, Sr. Hayes, ha sido leído hoy en el Senado.

Hace constar la buena situación del comercio de exportación de los Estados Unidos.

Recomienda al gobierno que fomente los medios de exportación e insiste en la necesidad de que se aumenten, todo cuanto sea posible, los medios de comunicación postales y comerciales con la América del Sur.

Berlín, 21. Continúan verificándose prisones de personas afiliadas al socialismo.

Se sabe que muchas otras, temerosas de ser encarceladas, han salido de Alemania.

Londres, 20. La causa formada a Bayreuth contra amenazas de atentar contra la vida de la reina de Inglaterra, ha pasado al tribunal de segunda instancia.

Bombay, 20. El virey de la India inglesa ha regresado a Calcuta, por no ser ya necesario su presencia cerca de la frontera del Afganistán.

Roma, 21. Han producido muy buenas impresiones en todos los círculos las declaraciones del presidente del Consejo de ministros señor Depretis, al esperar en la Cámara, la marcha política que se propone seguir el nuevo gabinete.

Londres, 21. Hasta la hora presente no se ha confirmado oficialmente la fuga del emir de Cabul al Turkestan, como anuncia un despacho de la India. — *Fabra.*

Hoy se ha vendido el trigo a 14 pesos 8½ céntimos la fanega y la cebada a 8½ céntimos.

Se ha salido para Sevilla el diputado Cortés D. Gonzalo Segovia.

El ayuntamiento ha concedido una pequeña jubilación al señor Boldún, que, como actor en Madrid, anterior al año 38, tiene derecho a este beneficio.

Esta mañana ha conferenciado el ministro de la Guerra con el presidente del Consejo de ministros. También han celebrado otras entrevistas los señores Ayala, Sagasta y Romero Robledo, así como Ayala y Castellar. Además se han celebrado otras conferencias; pero aunque se diga otra cosa, hoy no existe más asunto pendiente que la suspensión de los sesiones, y de esa asunto no se ocuparon, los que sobre él debían discutir, hasta después de Nochebuena.

Ha sido nombrado administrador de Rentas estancadas de Quintanar de la Orden (Toledo), D. Pascual Gálvez.

La comisión que entiende en el proyecto de reforma del Código penal para Cuba, ha seguido esta tarde discutiendo el dictamen del Sr. Albaete, sobre los delitos religiosos.

Esta tarde se ha reunido en el ayuntamiento la comisión de espectáculos, acordando varias pensiones a viudas de actores que tienen opción a esta beneficio, y el socorro a las familias de los niños que nacieron el mismo día que S. M. el rey y que fallecieron posteriormente.

En los próximos presupuestos municipales se introduce el aumento de diez escuelas de enseñanza.

El consejo de Agricultura se ha reunido esta tarde y ha aprobado el dictamen de la comisión sobre las tarifas del ferro-carril de Langreo.

Se han separado de la asociación de la Juventud Católica los Sres. Nocedal (D. Cándido) y D. Ramón.

Se han dado las órdenes correspondientes para la provisión inmediata de las plazas vacantes en el cuerpo jurídico-militar.

Las secciones del Congreso se han reunido a última hora para nombrar las comisiones mixtas que han de informar las respectivas posiciones de los partidos en la construcción de un ferrocarril de Figueras a Caldas de Malavella; sobre los aranceles de los registradores de la propiedad, y creación de un montepío militar.

La comisión mixta de senadores y diputados encargada de formular un proyecto para el fomento de las obras pú-

blicas, se reunirá mañana con los ministros de Hacienda y Fomento para dejar definitivamente ultimado el dictamen.

Hoy hemos recibido las siguientes noticias telegráficas sobre el temporal de aguas y nieves y resto de correos:

León, 20. Ha llegado el correo de Castilla y León al día 18 del actual y comprendido por peatones.

Oviedo, 20. Venciendo grandes dificultades, ha llegado el correo general del día 17.

Lugo, 20. Por interrupción entre Brantugueles y León no se ha recibido el correo procedente de Castilla.

Zaragoza, 20. El tren-carro descendente de la Zafra desarrulló entre Pina y Quinto, no ocurriendo desgracias.

Hoy a las doce, ha salido de Santander el vapor-correo Ciudad-Condal, para la Coruña y la Habana.

Dentro de pocos días se publicará una real orden-circular del ministerio de la Gobernación reclamando reuniones de los presupuestos municipales del actual año económico, a cuya disposición acompañarán también modelos de los estados que deben formar los ayuntamientos y los gobernadores civiles de las provincias respectivas.

A las tres de esta tarde dió principio la sesión de la diputación provincial, bajo la presidencia del señor conde de la Romera.

Al dar cuenta del despacho ordinario, pidió un diputado que queda e sobre la mesa el dictamen de la comisión de benevolencia relativo al pauperismo. Varios señores diputados, en vista de esto, presentaron una proposición reproduciendo el dictamen de la citada comisión, con el objeto de que se discutiera con urgencia. Preponiéndose en ella la creación de un asilo provisional para mendigos.

El Sr. Larroca usó de la palabra, en contra manifestando que á su entender no era tan urgente como se proponía y que este asunto debiera estudiarse con el detenimiento que requería la producción de los grandes gastos que se originaban.

Así se acuerda por el Senado. Se levanta la sesión. Eran las seis.

La sesión de hoy en el CONGRESO se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Ayala.

Se acuerda el acta.

Se cuenta del despacho ordinario, y se lee una comunicación del presidente del Consejo participando que el gobierno reserva el derecho de señalar día para contestar a la interpelación sobre política general anuncia ada por el Sr. Zayas.

El Sr. ALONSO PESQUERA escucha el dictamen del ministro de la Guerra para satisfacer alcances a los soldados cumplidos.

El Sr. GOYENECHE hace varias preguntas al ministro de Fomento sobre obras públicas y montes.

El Sr. ALCALDE DEL OLMO expresa su agradecida interpelación sobre el planteamiento del presupuesto de Puerto-Rico.

Ocupa la presidencia el Sr. Arias.

El Sr. DACARRETE usa de la palabra para aclaraciones.

El Sr. AZCARRAGA (D. Manuel) consulta el segundo turno en contra.

El Sr. ALVARO SALCEDO pide que se loa el art. 189 de la regla, en que se refiere al orden de la discusión en las interpelaciones.

Léido por un señor secretario el dictamen, surgió un pequeño incidente en el que intervienen los señores presidente de la Cámara, ministro de Ultramar, Alcalde del Olmo y el Sr. Salcedo de Ulamar.

El Sr. BALAGUER habla para aclaraciones y explica sus actos como ministro de Ultramar en las dos épocas distintas en que fue honrado con dicho cargo.

Se suspende la discusión.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

EDIMBRO, 20 (noche).

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Fomento. — Real decreto incluyendo el plan general de carreteras del Estado, de Trubia por Roaza y Quiros á la de Leon.

Otro disponiendo que la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico se encargue del servicio de pesas y medidas, encendiendo actualmente al Sr. señor gobernador de la provincia y que se consigan las obras provinciales para dar trabajo a los jornaleros que carezcan de ellas.

Real orden dando las gracias á la diputación provincial de Palencia, con motivo del aumento de sueldo á los profesores del instituto de segunda enseñanza.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 20 (atrásado).

El almirante Andrade, enviado extraordinario del rey de Portugal, ha entregado al rey Humberto las insignias de la orden de la Torre y de la Espada con que ha sido agraciado el príncipe heredero.

Su Santidad ha aplazado el llamamiento a su nuncio en Lisboa.

Berlín, 20 (atrásado).

Es inexacta la noticia y se desmiente oficialmente de que se hallan cambiado cartas entre el Apóstol y el emperador Guillermo.

Versalles, 20 (atrásado).

Al consecuencia de haber superumido el Senado en el presupuesto de Ingresos los derechos sobre los talones de banco, ha acordado hoy para niveles los presupuestos, aplazando desde el 15 de marzo de 1879 a 1 de mayo del mismo año, la aplicación de la reducción de los derechos de timbre sobre los efectos de comercio.

El Senado ha aprobado después y sin variaciones el presupuesto de ingresos.

Londres, 21 (6 t.).

Un despacho oficial de Calcuta, que se acaba de recibir, confirma la noticia de que el emir del Afganistán ha huido de Cabul, dirigiéndose, según se dice, al Turkestan.

Anhao que Yacob-Kan, que ha tomado el mando de Cabul, ha manifestado que dejó libre la entrada de Cabul.

El emir, dice la Gaceta Oficial de Calcuta, ha pedido casi por completo su autoridad, habiendo desertado de Cabul la mayor parte de los soldados de su guardia.

La Crónica de la Música publica que no ocurre novedad en dicho punto ni en el campo fronterizo, y que el estado de la salud es satisfactorio.

Las noticias que se tenían anoche de Burgos eran tranquilizadoras; la inundación había descendido notablemente y la alarma del vecindario había desaparecido.

Se ha concedido el Regiam exequitur a D. Enrique Martínez, bósul de la república Argentina en Málaga; D. Gabriel Sabater y Guardiola, viceconsejero de dicha república en Granada; D. Luis Fernández Passalagua, consul de Méjico en Sevilla; D. Eduardo Salinas, consul de Méjico en Valencia; D. Luis Terry y Murphy, consul de Nicaragua en Cádiz; M. J. P. Hens, consul de los Países Bajos en Sevilla, y D. Francisco Figueiras y Baxeras, vicecónsul del Uruguay en Figueiras.

Así mismo se ha autorizado para el ejercicio de sus respectivos cargos á Mr. Herman Fisch, agente consular de los Estados Unidos en Almería; Mr. Peter Spencer Reid, agente consular de dicha república en Orotava; Mr. James P. Finlay, agente videocmercial en Iorque; Mr. Jules D'Istria, vicecónsul de Francia en Alicante, y á Mr. Peter S. Reid, vicecónsul de Inglaterra en Orotava.

La Crónica de la Música publica que el deputado del rey, Sr. Peña y Goñi, dando cuenta de la constitución de una sociedad para asistir en el verano de 1880 al estreno en Bayreuth de la nueva ópera de Wagner *Parsifal*, á la cual solo podrán concurrir los adheridos. Ya han ingresado ochos españoles que son: cinco de Barcelona, dos de Madrid y uno de Jerez.

Para reunir insensiblemente el capital necesario para el viaje, los asociados satisfarán la cuota mensual de cien pesos reales, que se depositarán en el Banco de Barcelona. En el verano de 1880 se entregará á cada socio el capital total, quedando el socio enentera libertad de realizar el viaje solo o colectivamente, con lo cual resultará más avenido y económico.

SEÑOR. — Se aprueba el presupuesto segun lo votado la Cámara de los diputados.

El Sr. GIRONA habla para aclaraciones personales.

Dáse lectura del proyecto de ley sobre bonos.

El Sr. RUIZ GOMEZ usa de la palabra en contra de la totalidad.

Los varios datos estadísticos acerca del estado de la deuda flotante en diferentes años.

Se declara terminada la legislatura de este año.

Roma, 21 (noche).

CAMARA DE LOS DIPUTADOS. — Sesión de hoy. — Se da lectura a una carta del señor Parini, presidente de la Cámara anunciendo la dimisión de este cargo, que

los señores han asistido hoy los diputados señores Candau, Cadena, Rico (D. Celestino), Cos-Gayon, Fernandez Villaverde y otros.

Se suspende la sesión á las cuatro y diez minutos para reunirse el Senado en sesiones.

Continúa la sesión á las cuatro y media.

El Sr. CONCHA CASTANEDA, de la comisión, contesta al Sr. Ruiz Gomez.

Sostiene que la cuestión de Hacienda, en este, como en todos los países, no debe ni puede ser política, pues no corresponde á un partido de derechas ni corresponde á un partido de izquierdas.

El Sr. GARCIA CASTANEDA, de la comisión, contesta al Sr. Ruiz Gomez.

Sostiene que la cuestión de Hacienda, en este, como en todos los países, no debe ni puede ser política, pues no corresponde á un partido de derechas ni corresponde á un partido de izquierdas.

Continúa la sesión á las cuatro y media.

El Sr. GARCIA CASTANEDA, de la comisión, contesta al Sr. Ruiz Gomez.

Sostiene que la cuestión de Hacienda, en este, como en todos los países, no debe ni puede ser política, pues no corresponde á un partido de derechas ni corresponde á un partido de izquierdas.

Continúa la sesión á las cuatro y media.

El Sr. GARCIA CASTANEDA, de la comisión, contesta al Sr. Ruiz Gomez.

Sostiene que la cuestión de Hacienda, en este, como en todos los países, no debe ni puede ser política, pues no corresponde á un partido de derechas ni corresponde á un partido de izquierdas.

Continúa la sesión á las cuatro y media.

El Sr. GARCIA CASTANEDA, de la comisión, contesta al Sr. Ruiz Gomez.

Sostiene que la cuestión de Hacienda, en este, como en todos los países, no debe ni puede ser política, pues no corresponde á un partido de derechas ni corresponde á un partido de izquierdas.

Continúa la sesión á las cuatro y media.

El Sr. GARCIA CASTANEDA, de la comisión, contesta al Sr. Ruiz Gomez.

Sostiene que la cuestión de Hacienda, en este, como en todos los

## ANUNCIOS PARTICULARES.

EL PIÑO CHICO, PERIODICO ILUSTRADO. Salida el domingo.

SE ACABA DE RECIBIR DE PARIS UNA Sosogida colección de modelos en sombreros y abrigos para señora.

Pelizos 1º, entresuelo derecha.

CAMISERIA, GUANTERIA Y CORBATAS. Rivas, calle del Príncipe, 11.

DE LA CALLE DE LA BIBLIOTECA

Dá la de Jacometrezo, num. 31, se han extraviado unos papeles. Se suplica al que los haya encontrado, se sirva devolverlos a la calle de la Biblioteca, 3, pral. izquierda.

A-1

UN CHICO QUE SABE LEER Y ESCRIBIR, de edad de catorce años, desea encontrar colección en comercio o casa particular. Es de buena familia. Darán razón en calle Angosta de los Mancebos, plazuela y barriera.

A-6

VENTA DE COCHES DE TODAS CLASES.

11 — SANTA ENGRACIA — 11 CHAMBERI. A-20

JARABE CONCENTRADO DE BREA 6 RS. Libra y 4 rs. frasco. Corredora Baja, 34.

CASA PARTICULAR PARA UN CABALLERO ó dos. Pez, 24, portera darán razón.

PARA REGALOS.

ALBILLITO DE LA PRINCESA. Vino sin rival, superior al de Chypre, a 10 y 20 rs. botella. Champagne de marca acreditada a 20 rs. botella grande. Sociedad Vinícola en España.

LOS VINOS DE CHAMPAGNE QUE MAS Llanan llamado la atención en la exposición de París, son los de Mercier & C., por su gusto exquisito y su magnífica espuma, y sus precios relativamente baratos.

Carta roja, botella... 28 rs. Carta oro, 14... 36 rs. CARMEN, 10.

TRASPORTES. 14, TETUAN, 14.

PARA NIÑOS. Trajes de lana, sombreros y abrigos des de 24 rs. uno. AL CAPRICHO. — Precio, 1, almacén.

TRASPORTES PARA SORIA Y TERUEL. IL Ramírez, Alcalá 12.

DE GENERO INGLES CARANTIZADO, D gabanes rusos, desde 140 reales. Trajes de chaqueta desde 300 rs.

Arenal, 15, sastrería.

MODESTO ABEL. Mil ochocientos pesos vencibles de tan reputado autor, vendidos en Madrid en el corto tiempo de un mes, y la mayor parte de ellos recetada por los señores profesores médicos indican el extraordinario éxito que tales específicos han alcanzado para la curación de las enfermedades del pecho. Único depósito en Madrid. Plaza del Angel, 16, farmacia del Buen Suceso.

TEATRO DE APOLÓ.

DOMINGO, TARDE Y NOCHE,

EL NUDO GORDIANO.

LA EDUCACION MATERNAL. Cursos completos de educación en francés para señoritas, según el método de Levi de Paris. — Sistema de enseñanza lo más en boga y de más atractivo para la juventud. — Plaza de Santa María, 2.

NO DEJEN USTEDES DE COMPRAR EL PIÑO CHICO. Cuesta, 5 céntimos cada uno.

GRAN NOVEDAD EN TURRON DE NATA y otros variados para agujillones. Pasteles exquisitos de la Flor y Nata. Plaza de Céleste, num. 4, en la esquina de la calle de la Florida.

VINOS DE JEREZ. — LOS AFAMADOS DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE LA MESA, de 10, 14, 18 y 24 rs. botella, se venden únicamente en este corte en casa de A. L. de San Román, carrera de San Jerónimo, 3.

Vinos Lombarda y Valdepeñas, premiados en todas las exposiciones (medalla de plata, en la de París 1878), competencia con los de Burdeos, 5 rs. botella con casco. A. L. de San Román, carrera de San Jerónimo, 3.

Champagne, Burdeos, Borgoña, Rhin, y toda clase de licores extranjeros de las mejores marcas del mundo. A. L. de San Román, carrera de San Jerónimo, 3.

MAZAPAN DE VIENA. Frente a Capellanes.

CHAPONES DE BAYONNE. Poulaides de Normandie. Prast, Arenal, 8.

VAPORES PARA MEJICO Y AMERICA Central, L. Ramírez, Alcalá 12.

VINOS BLANCOS superiores, de D. Adolfo Bayo, únicos en su clase, premiados con medalla de oro en las exposiciones de Madrid de 1876 y de París de 1878.

Se venden a 15 rs. botella, casa de David B. Parsons, carrera de San Jerónimo num. 51, cuarto bajo.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Mayor, 120.

BOLSA. GOT. OFICL. 21 DICIEMBRE

Fondos pab. cos. Ultimos precios. Movimiento. Aña. Baja.

por 100 interior. 15-15 0-10 •

Mín de mes. 15-20 0-25 •

Fin próximo. 15-25 0-15 •

por 100 exterior 0-00 •

Amb. interior. 33-30 0-40 •

Ident. exterior. 0-00 •

Silletes hipot. 0-00 •

Bonos del Tesoro 90-05 •

R. Hipó. Céd. 700 90-00 •

Ob. Banco y T. 96-73 0-05 •

Caja prov. de A. 93-00 0-10 •

Banco H. Coloni. 0-00 •

Rent. Ad. Cuba. 0-00 •

Ob. de ferro-car. 29-40 0-25 •

Londres 49-40 0-25 •

Tarif. d. d. vista. 4-96 •

Banco de España. 236-00 •

NO OFICIAL.

DOCUMENTOS. — Cupones t. venc. 64-10.

Id. 1. de Julio de 1878, 68-00. — Id. 30

junio de 1878, exterior, 65-00. — Cupones para subasta, 12.

A LAS CUATRO. — 8 por 100 al contado

15-10. — Fin de mes, 15-125. — Próximo,

00-00. — FIRMO, R.

## NUEVO BAZAR.

ESTUDIOS, NUMERO 2, ESQUINA A LA TOLEDO.

Como fin de estación, grandes rebajas. Mantan a 10 rs. y de

matrimonio a 18. Chales albornozados desde 180 rs. en adelante.

Bonitos colores en lanas, novedad, desde 2 rs. varía hasta 6 las más superiores. El

atavío en preciosas tonalidades. La mar en caprichos para señoras.

DEMETRIO PALAZUELO, MADRID.

CHAMPAGNE

en gran cantidad de la Vve. Clicquot, Roederer, Moet y Chandon y otras marcas acreditadas, se ha recibido para estas Pasadas en casa de Martin y Lafuente. Las personas que honren su establecimiento encontrarán grande surtido de vinos y licores del país y extranjeros, jamonés de York, Wessphal y Strasburgo, capones de Bayona y otra infinitud de artículos propios de estos días.

PRECIADOS, S. ULTRAMARINOS.

DULCE ALIANZA.

Surtido completo y variado. Elaboración esmerada y elegante, precio equitativo de fábrica y un billete GRATIS por

sobre 20 rs. de gasto para un OBSEQUIO que consiste en SESENTA Y DOS ALHAJAS DE PLATA, son las ventajetas que esta compaña ofrece a sus constantes favorecedores en sus salones de exposición pública de géreros de confitería, calle del Sordo, 11, y en sus demás establecimientos, carrera de San Jerónimo, 29; Luna, 14; Mayor, 65, y Barquillo, 4 y 6.

CALLE MAYOR, 62 y 64.

## MODAS.

Mile, Emma Simon, modista

Montera, 19, hija de Mme. Irma,

sigue recibiendo los primeros

modelos en vestidos, sombreros y abrigos de las casas de

París, Faubourg Saint-Honoré,

y de todas las establecidas.

Primer aniversario.

MODERACION.

Y SU HERMANO D. NESTOR

el 19 de noviembre de 1877

en la iglesia de San Pedro.

R. L. P.

Llegan continuamente, como

en años anteriores, grandes

remesas y toda clase de esqui-

sitos dulces, conservas alimenta-

res y licores del reino y os-

trajeros.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OTOÑO.

OLANO, LARRINAGA Y C.

PARA MANILA.

Doña Rosario de

García y Anduaga

viuda; su hermana y

madre políticas, 19

días; familia rues-

gar a sus amigos se

sirvan encomendando

a Dios.

ZARAGOZA, 4.

Única confitería de Granada,

roscos de vino, de Loja, polvorones,

mantequillas, turrones

fines de Alicante y Jijona, 6 rs.

mazapan de Zaragoza, 6 rs. libra.

ZARAGOZA, 4.

MONEDAS ANTIGUAS.

Romanas, se venden San Mi-

lan, 3, 2. Izqda.

SOCIEDAD DE PROPIETA-

RIOS EN FINCAS URBANAS DE

MADRID Y ZONA DE EN-

TRAMIENTO.

CON MOTIVO DE LAS PRO-

XIMAS PASCUAS se ha recibido

un gran surtido de cajas para

regalos, hoyas bautizos. Ques-

ta de Santo Domingo, núm. 22.

Madrid, 19 de diciembre de 1877.

R. I. P.

Su esposo el coronel de ejército,

toniote corone de artillería

D. Tomás Sanjuán y Reguera; sus hijos don

Antonio y doña María Luisa Burriel; su hijo político,

hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus

numerosos amigos que sirvan

su alma a Dios y asistir a la

conducción del cadáver desde la

catedral de San Isidro el domingo 22 de

diciembre de 1877.

El funeral se celebrará en la

catedral de San Isidro el

domingo 22 de diciembre de 1877.

El presidente, marqués de

Retorillo. — El secretario, Félix

Sánchez Blanco.

MONEDAS DE ALHAJAS Y

MONEDAS DE ALHAJAS Y

MONEDAS DE ALHAJAS Y

MONEDAS DE ALHAJAS Y

&lt;p